



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN 12 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Enero de 2022

CONSEJERAS Y CONSEJEROS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

1. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 12 al 31 de diciembre de 2021.

2. Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes:

2.1. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

2.1.1. Atención a solicitudes de otras instituciones

2.1.1.1. Invitación del Instituto Electoral de Guanajuato al 2° encuentro de las comisiones encargadas de asuntos en materia de igualdad de género y violencia política

El 17 de diciembre de 2021, mediante la modalidad a distancia, se atendió la invitación realizada por el Organismo Público Electoral del Estado de Guanajuato, al 2° Encuentro de las Comisiones encargadas de asuntos en materia de Igualdad de Género y Violencia Política, con el objetivo de fortalecer las funciones de la autoridad electoral mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, participando los OPLES de los Estados de Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Tamaulipas.

2.6. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

2.2.1. Difusión en redes sociales

2.2.1.1. Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

DICIEMBRE

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Campaña ¡ÚNETE! Día Naranja	Jueves y viernes	2	23 y 24
Fotografías del personal con el marco naranja	Sábado	1	25

2.2.1.2. Prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

DICIEMBRE

Título de Infografías	Horario solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Conoce el Protocolo para atender la VPCMRG	12:00 horas	4	14, 17, 22 y 27